



*Poder Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
Secretaría General Administrativa
Coordinación General de Digitalización Legislativa
Dirección de Proyectos en Estudio*

EXP No. D-2586644

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LA FECHA 26 DE JUNIO COMO DIA NACIONAL DEL TAEKWON-DO PARAGUAYO

PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS NACIONALES JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE, RUBÉN ANTONIO ROUSSILLON BLAIRES Y JORGE AVALOS MARIÑO

FECHA DE RECEPCIÓN: 04/AGOSTO/2025.- FECHA DE ENTRADA:/AGOSTO /2025

GIRADO A LAS COMISIONES ASESORAS DE:

1. DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN
2. DE DEPORTES
3.

OBSERVACIONES

	<u>FECHA DE SESION</u>	<u>CAMARA</u>	<u>RESULTADO</u>
1er. Trámite	_____	_____	_____
2do. Trámite	_____	_____	_____
3er. Trámite	_____	_____	_____
4er. Trámite	_____	_____	_____

.....
SECRETARIO GENERAL

RICHARD AZAPI
Secretaría General Administrativa
Dirección de Proyectos en Estudio



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO

Fecha de Entrada Asunción:

Según Acta N° Sesión

Expediente N° **86644---**

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derechos"

Asunción, 26 de mayo de 2025

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Honorabilidad y por su intermedio a los demás miembros que componen este Alto Cuerpo Legislativo a objeto del presente, adjunto el Proyecto de Ley " **QUE ESTABLECE LA FECHA 26 DE JUNIO COMO DÍA NACIONAL DEL TAEKWON-DO PARAGUAYO**".

La propuesta legislativa que ponemos a consideración de los colegas parlamentarios se fundamenta en los siguientes puntos:

Exposición de Motivos

Celebrar el **DÍA NACIONAL DEL TAEKWON-DO PARAGUAYO** cada 26 de junio es un acto de justicia, pues en esa fecha, recordando que en el año 1965, se celebró un acuerdo trascendental: el primer Convenio de Amistad y Migración suscrito entre la República del Paraguay y la República de Corea del Sur, que luego hizo posible, el arribo de los primeros ciudadanos coreanos al Paraguay, entre ellos los maestros de Taekwon-Do, Woo Boo Lee y Duk Suk Myung, contratados oficialmente por el Estado paraguayo con el objetivo de capacitar a las fuerzas del orden en técnicas de defensa personal.

Para contextualizar esta propuesta, recordemos que el Día Mundial del Taekwon-Do se celebra el 11 de abril de cada año, pues en el año 1955, en Corea del Sur, el General Choi Hong Hi presentó formalmente el nombre "Taekwon-Do" como la nueva denominación oficial del arte marcial coreano, que venía desarrollando desde hacía varios años. Fue el resultado de un proceso intelectual, técnico y filosófico que buscaba crear un sistema marcial nacional coreano con identidad propia, claramente diferenciado del Karate japonés, del cual derivaban muchas de las artes marciales practicadas en Corea tras el período de ocupación japonesa (1910–1945). Este año 2025, celebramos 70 años de existencia, a nivel mundial, del Taekwon-Do.

La designación del 26 de junio como "Día del Taekwon-Do paraguayo" se sustenta en un conjunto de acontecimientos históricos que dieron origen y consolidaron esta disciplina en el país, proyectándola con firmeza tanto en el plano nacional como en el escenario internacional. En esa fecha, en el año 1965, se celebró un acuerdo trascendental: el primer Convenio de Amistad y Migración entre la República del Paraguay y la República de Corea del Sur, suscrito durante las administraciones del presidente paraguayo Gral. Alfredo Stroessner y del presidente coreano Park Chung-Hee. El convenio, rubricado por los cancilleres Dr. Raúl Sapena Pastor y Dr. Lee Dong Won, facilitó el arribo de los primeros ciudadanos coreanos al Paraguay, entre ellos los maestros de Taekwon-Do, contratados oficialmente por el Estado paraguayo con el objetivo de capacitar a las fuerzas del orden en técnicas de defensa personal.

La llegada de los maestros Woo Boo Lee y Duk Suk Myung, marcó el inicio institucional del Taekwon-Do en Paraguay, posicionando al país como precursor en la introducción y difusión de este arte marcial en América Latina, por delante de otras naciones de desarrollo más avanzado como México, Colombia, Brasil, Argentina y Estados Unidos, y a solo 10 años de creación mundial del Taekwon-Do. A partir del trabajo pionero de estos instructores, se crearon las primeras academias dedicadas a la enseñanza metódica del Taekwon-Do: la Academia Lee y el Instituto Myung. De sus aulas surgieron los primeros cinturones negros paraguayos, entre ellos Jorge Benítez —el primero en alcanzar dicho rango en el país—, Luis Garay y Fermín Sánchez, quienes, junto a figuras como Daniel Verdún Maqueda y Aníbal Samaniego, emprendieron la tarea de expandir el arte marcial por todo el territorio nacional.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Jorge Avalos Mariño
Vicepresidente 2do
Honorable Cámara de Diputados

José Domingo Adorno M.
DIPUTADO NACIONAL

Rubén A. Boussillon B.
Diputado Nacional

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO
04 / 08 / 2025
HORA: 11:50
Rebeca Britos
RESPONSABLE

8514

CONTIENE 4 PAGINAS

Acompaña MM, derivado a la C.G.D.L.

[Faint handwritten notes and stamps]

[Faint handwritten notes and stamps]



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derechos"

El año 1970 fue testigo del primer campeonato nacional de Taekwon-Do, celebrado en el emblemático Estadio Comuneros de Asunción, evento que contó con la participación de delegaciones internacionales provenientes de Argentina y Brasil y consolidó el crecimiento competitivo de la disciplina en Paraguay. Desde entonces, el Taekwon-Do paraguayo ha dejado su impronta en competiciones de carácter mundial, primero bajo la Federación Internacional de Taekwon-Do (ITF) y luego también bajo la World Taekwondo (WT). La consagración internacional llegó en 1974, cuando Paraguay obtuvo en Montreal su primer título mundial en la modalidad de rotura por equipos. Esta hazaña fue replicada en 1978, en Oklahoma, y nuevamente en 1981, en Resistencia, Chaco, donde el maestro Lorenzo Lezcano se alzó con el título individual, venciendo al destacado canadiense Paul Germain.

El desarrollo del Taekwon-Do en Paraguay no se circunscribió exclusivamente al estilo original, instituido oficialmente en la creación de la International Taekwon-Do Federation ITF, a partir de 1977, con el arribo de los maestros coreanos Tae Jin Park y Kil Soo Yoon, se introdujo también el estilo Kukkiwon, actual vertiente olímpica de la disciplina. En 1983, el gobierno surcoreano otorgó becas a instructores paraguayos para su formación y homologación de grados en Corea del Sur, en un proceso orientado a estandarizar criterios técnicos y fortalecer institucionalmente la práctica del estilo WT. Esta iniciativa contribuyó a elevar el nivel del Taekwon-Do nacional, cuyos exponentes continuaron cosechando logros en certámenes internacionales.

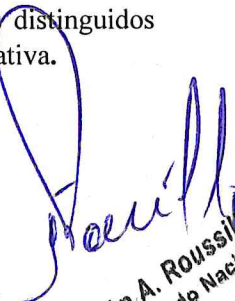

A sesenta años del inicio de esta historia, el Taekwon-Do representa hoy una de las disciplinas con mayor dinamismo y proyección en Paraguay. Miles de practicantes en todo el país participan de una tradición que ha sabido conjugar el rendimiento deportivo con la formación ética y personal, fomentando valores como la disciplina, el respeto y la constancia. En este contexto, la fecha del 26 de junio adquiere una relevancia simbólica excepcional, al evocar los orígenes de una práctica que ha enriquecido el tejido cultural y deportivo de la nación. Por ello, se propone su institucionalización como Día Nacional del Taekwon-Do paraguayo, en homenaje a los pioneros que sentaron sus bases y en reafirmación de un compromiso perdurable con el crecimiento del deporte y la cultura marcial en nuestro país.

Por todo lo anterior expuesto, solicitamos el acompañamiento de los distinguidos colegas, pues creemos firmemente un acto de justicia, instituir tal fecha celebrativa.



Jorge Avalos Mariño
Vicepresidente 2do
Honorable Cámara de Diputados


José Domingo Adorno M.
DIPUTADO NACIONAL



Rubén A. Roussillon B.
Diputado Nacional


A su Excelencia

Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derechos"

LEY N°....

QUE ESTABLECE LA FECHA 26 DE JUNIO COMO DÍA NACIONAL DEL TAEKWON-DO PARAGUAYO

.....

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Establécese la fecha 26 de junio como "Día Nacional del Taekwon-Do paraguay", día en que se recuerda el primer Convenio de Amistad y Migración suscrito entre la República del Paraguay y la República de Corea del Sur, que luego hizo posible el arribo de los primeros maestros de Taekwon-Do, Woo Boo Lee y Duk Suk Myung, pioneros en la Academia Lee y el Instituto Myung respectivamente, de donde surgieron los primeros cinturones negros paraguayos.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

 **Jorge Avalos Mariño**
Vicepresidente 2do
Honorable Cámara de Diputados



Rubén A. Roussillon B.
Diputado Nacional